

La educación terciaria tecnológica en Mercosur. Caracterización desde una perspectiva comparada

**Technological tertiary education in Mercosur.
Characterization from a comparative perspective**

**Ensino superior tecnológico no Mercosul.
Caracterização desde uma perspectiva comparativa**

**Irma Briasco¹
Natalia Coppola²
Patricia Viera³**

Enviado: 30/10/2020
Aprobado: 10/11/2020

Resumen:

En este trabajo se presenta un análisis sobre el estado de situación, a nivel macro, de la educación superior tecnológica en los países del MERCOSUR desde una perspectiva comparada. Se presentan los avances de un estudio, realizado en el marco del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del MERCOSUR (Briasco y otros, 2020)⁴.

Se caracterizó, en base al relevamiento documental e información estadística se presenta un análisis comparado sobre los Sistemas Educativos Nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; con foco en la Educación Técnica, tomando como ejes: instituciones oferentes; duración y título al que conduce, cobertura; organización y enfoque curricular; gobierno; legislación; financiamiento y sistemas de información, para estudiar las dinámicas de transformación, a nivel macro, producto de las políticas para el sector. Es de esperar que este artículo aporte al necesario debate que la educación superior técnica reclama, para su desarrollo y consolidación en América Latina.

¹ Doctora en Educación por la Universidad Nacional de Córdoba - irma.briasco@unipe.edu.ar - ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8955-3714>.

² Dra. Natalia Coppola. Doctora en Educación (UCM – España) - naticop@gmail.com.

³ Dra. Patricia Viera (Udelar/ CFE de ANEP, Uruguay). Doctora en Educación con énfasis en Políticas Educativas (UDE, Uruguay). Posdoctora por UNTREF, Argentina - pviera@cepe.edu.uy - ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-1134-7216>.

⁴ Briasco, I. y otros (2020) *La oferta de educación terciaria tecnológica. Caracterización de los modelos de gestión institucional desde la perspectiva de los estudios comparados*. (Informe Final de Estudios Sectoriales). Inédito. NEIES. SEM. Buenos Aires. Argentina.

Palabras clave: educación terciaria tecnológica, MERCOSUR, situación a nivel macro.

Abstract:

This paper presents to presenting only a part of it, the macro-level situation of higher technological education in MERCOSUR countries, from a comparative perspective. The progress of a study carried out within the framework of the MERCOSUR Nucleus of Studies and Research in Higher Education (Briascó y otros, 2020).

Based on the documentary survey and statistical information, a comparative analysis of the national education systems of Argentina, Brazil, Chile, Paraguay and Uruguay was presented, with a focus on technical education, taking as its axes: offering institutions; duration and title to which it leads, coverage; curriculum organization and approach; government; legislation; financing and information systems, to study the dynamics of transformation, at macro level, product of policies for the sector.

It is hoped that this article will contribute to the necessary debate that technological tertiary education calls for, for its development and consolidation in Latin America

Keywords: technological tertiary education, MERCOSUR, macro level situation.

Resumo:

Este artigo apresenta uma análise da situação, em nível macro, da educação superior tecnológica nos países do MERCOSUL a partir de uma perspectiva comparada. Apresenta-se avanços de um estudo realizado no âmbito do Núcleo de Estudos e Pesquisas em Educação Superior do MERCOSUL (Briascó y otros, 2020).

Foi caracterizado, com base no levantamento documental e informação estatística, uma análise comparativa sobre os Sistemas Educacionais Nacionais da Argentina, Brasil, Chile, Paraguai e Uruguai; com foco na Educação Técnica, tendo como eixos: instituições ofertantes; duração e título a que leva, cobertura; organização e enfoque curricular; governo; legislação; financiamento e sistemas de informação, estudar a dinâmica de transformação, em nível macro, decorrente das políticas para o setor.

Espera-se que este artigo contribua para o debate necessário que exige a educação superior técnica, para seu desenvolvimento e consolidação na América Latina.

Palavras-chave: educação superior tecnológica, MERCOSUL, situação de nível macro.

1- Las instituciones de educación terciaria tecnológica como objeto de estudio

Los institutos tecnológicos de los países que componen el Mercosur se encuentran atravesados por una tensión producida, por un lado, por la demanda de mejora de la calidad y por el otro, el cumplimiento del derecho a la educación. (Briascó, 2017)

Las políticas públicas en el ámbito de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), que vienen desarrollando los países de América Latina, se caracterizan por ser políticas y acciones que intervienen en la ordenación de la oferta formativa. En general, se desarrollan a nivel macro y en pocos casos, se explicitan acciones a nivel micro⁵. En particular, analizaremos los cambios tendientes a reformular el currículo, en el marco de sistemas de cualificaciones. Esto supone, poner en marcha acciones de reconocimiento o de validación de competencias, que se plasman en políticas y programas que contemplan acciones concretas en los establecimientos educativos y formativos. De hecho, el enfoque por competencias es uno de los temas más actuales de agenda en las investigaciones sobre los EFTP, ya que comprender este enfoque y las características que adquiere en el MERCOSUR, implica analizar experiencias: desde pequeñas intervenciones en el nivel sectorial a programas nacionales con articulación interministerial. En estos programas se reconocen y certifican las competencias obtenidas tanto procesos formativos, como capitalizar los saberes adquiridos en otros ámbitos (como el de la experiencia profesional).

Estas transformaciones fueron acompañadas por el surgimiento de “nuevos modelos de gestión de las instituciones”, ya que como mencionan Briascó y Vargas (2002) “no es posible desarrollar un currículo por competencias, en una gestión institucional de carácter tradicional”. Entre otros, estos cambios implican: el incremento

⁵ Por acciones a nivel micro se entiende: el desarrollo de modelos de gestión institucional que respondan y viabilicen los supuestos delineados en el nivel macro y que posibiliten una retroalimentación de los mismos, en un proceso de interacción entre ambos niveles signado por la impronta desarrollada por los actores institucionales y sociales en un proceso de construcción de sentido. (Ball, 1994)

de las relaciones con las empresas y la formación en centros laborales; la incorporación de alianzas estratégicas para mejorar la conducción de la escuela; la realización de acciones de mejora de las dimensiones pedagógicas, didácticas y gerenciales, incorporando insumos producidos por evaluaciones aplicadas en diferentes niveles de la institución; la generación de sistemas de información, seguimiento de egresados y orientación e información sobre el empleo, organizados en observatorios que trascienden la institución y pertenezcan a un nivel local o regional; el desarrollo de instrumentos de monitoreo e indicadores que enfatizan la relación entre educación y trabajo permitiendo la interacción de múltiples actores para orientar la oferta; la organización de programas especiales para poblaciones desfavorecidas; y el diseño y desarrollo de diferentes mecanismos de intervención; entre otras. Estos aspectos son discutidos en la actualidad, como parte de la revisión crítica de los modelos de gestión tradicional.

En el estudio realizado por Briasco, Botinelli y Montes (2020) para el NEIES/SEM se ha abordado aspectos del nivel macro y micro (gestión institucional). En particular, en este último se han relevado experiencias y realizado entrevistas a los equipos directivos de distintas instituciones seleccionadas, para conocer las trayectorias de sus integrantes y las dinámicas de trabajo, considerando que el rol de los equipos directivos y los perfiles de quienes los integran, explican o sostienen los modelos institucionales. No obstante, por la extensión de este trabajo, nos limitaremos a desarrollar la situación de la educación superior tecnológica en los países del MERCOSUR, desde una perspectiva comparada (nivel macro).

2- Aproximación conceptual de los alcances para la Educación Terciaria Tecnológica en el MERCOSUR

La expresión «Educación y Formación Técnica y Profesional» (EFTP) comprende la enseñanza, la formación y la adquisición de destrezas relativas a una gran variedad de sectores ocupacionales, actividades de producción, servicios y medios de subsistencia.

La EFTP, como parte del aprendizaje a lo largo de toda la vida, puede impartirse en los niveles secundario, postsecundario y superior, e incluye el aprendizaje en el trabajo y la formación permanente y el desarrollo profesional que pueden conducir a la obtención de certificaciones. La EFTP incluye una gran variedad de posibilidades de

adquisición de destrezas en función de los contextos nacionales y locales. Aprender a aprender, el desarrollo de aptitudes en materia de lectoescritura y de cálculo y las aptitudes transversales y para la ciudadanía forma parte integral de la EFTP (UNESCO, 2015a).

Esta definición, que goza de amplio consenso, tuvo una implementación disímil en los distintos países de América Latina y el Caribe, ya que se establecieron alcances diferenciados para este tipo de formación en los sistemas educativos. Para algunos países, la EFTP es una orientación de la educación secundaria, mientras que, en otros es una modalidad de educación superior impartida específicamente en institutos técnicos. El punto de partida es, entonces, el reconocimiento de la heterogeneidad y complejidad que la EFTP adquiere en los distintos sistemas de educación. Esta heterogeneidad se expresa tanto en relación con la estructura, como con la institucionalidad y el gobierno del sistema, como veremos más adelante.

UNESCO (2015a) señala que los *sistemas nacionales de educación superior* han experimentado una fuerte *expansión* durante las últimas décadas, producto del aumento continuo de la participación de la población en este nivel educativo. En respuesta a una demanda cada vez más masiva y diversa, los sistemas amplían y diversifican sus instituciones y su oferta, conformándose sistemas crecientemente diferenciados. Por tanto, a la heterogeneidad propia de la EFTP, se suma el dinamismo y diversificación que asume el nivel superior en general. A su vez, la *diversificación y expansión* de los sistemas de educación superior también puede interpretarse como parte del dinamismo propio de la EFTP. Este fenómeno se manifiesta en: a) la creación de instituciones de educación terciaria con programas de ciclo corto que, por sus objetivos y su mayor vinculación con la producción y los intereses de los territorios, resultan pertinentes y diferenciados a las ofertas de las universidades tradicionales; y b) la creación de los llamados niveles de titulación, que reducen el tiempo necesario para el egreso de los estudiantes de las universidades.

La tendencia a la diferenciación y diversificación de los sistemas de educación superior ha impulsado a que la UNESCO reconozca diferentes niveles para la educación

superior terciaria⁶ en su *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación* (CINE)⁷. La CINE, como dispositivo de clasificación, proporciona, por un lado, un marco para la descripción estadística de los sistemas nacionales de educación y, por otro lado, una metodología para enunciar los programas educativos y las certificaciones resultantes en niveles de educación, para que sean comparables internacionalmente.

3- Caracterización de la educación tecnológica en el Mercosur

En base al relevamiento documental e información estadística que se presenta en Anexo, se ha desarrollado un cuadro síntesis de los Sistemas Educativos Nacionales de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay; con foco en la Educación Técnica, tomando como ejes: instituciones oferentes; duración y título al que conduce, cobertura; organización y enfoque curricular; gobierno; legislación; financiamiento y sistemas de información.

⁶ La denominación “educación terciaria” utilizada en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) no presenta diferencias conceptuales con la de “educación superior”.

⁷ La Escala de CINE (2011) según UNESCO. Nivel CINE 0 – Educación de la primera infancia; Nivel CINE 1 – Educación primaria; Nivel CINE 2 – Educación secundaria baja; Nivel CINE 3 – Educación secundaria alta Nivel CINE 4 – Educación postsecundaria no terciaria; Educación terciaria; Nivel CINE 5 – Educación terciaria de ciclo corto; Nivel CINE 6 – Grado en educación terciaria o nivel equivalente; Nivel CINE 7 – Nivel de maestría, especialización o equivalente; Nivel CINE 8 – Nivel de doctorado o equivalente. Disponible en: <http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>

Descripción conjunta

INSTITUCIONES OFERENTES				
Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
<p>La educación terciaria tecnológica se imparte en Institutos Superiores Técnicos que ofrecen también otros cursos de menor duración destinados a la calificación, formación laboral y profesional. Las Universidades también ofrecen tecnicaturas como carreras intermedias de algunos de sus programas profesionales.</p>	<p>La Educación Profesional y Tecnológica se ofrece en la Red Pública, por la Red Federal (Institutos Federales, Escuelas Vinculadas, CEFETs y Escuela Dom Pedro II); Redes Estaduales (en los 26 Estados más el Distrito Federal) y Servicios Nacionales de Aprendizaje (SENAI, SENAC, SENAT, SENAR). Además de Instituciones Privadas (Escuelas Técnicas Privadas e Instituciones Privadas de Educación Superior).</p>	<p>La educación terciaria tecnológica se imparte en un sector paralelo al universitario, conformado por Centros de Formación Técnica (CFT) e Institutos Profesionales (IP) privados. Los primeros solo están habilitados para impartir carreras técnicas, mientras que los segundos pueden ofrecer también las profesionales. Las Universidades también están facultadas para impartir ambos tipos de carreras, pero solo albergan una pequeña proporción de matrícula de educación terciaria tecnológica.</p>	<p>La educación terciaria tecnológica se ofrece en Institutos Superiores e Institutos Técnicos Superiores que brindan formación profesional y reconversión permanente. Algunas Universidades, tanto públicas como privadas, ofrecen también la titulación de técnico avanzado como salida intermedia de las carreras de grado.</p>	<p>La educación terciaria tecnológica se imparte en establecimientos del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP-UTU) de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC) y la Universidad de la República (UdelAR). También existe oferta técnico-profesional en Instituciones Privadas de Educación Superior.</p>
DURACIÓN Y TÍTULO AL QUE CONDUCE				
<p>Las tecnicaturas ofrecidas por los institutos superiores por lo general tienen 3 años de duración y conducen</p>	<p>Las carreras conducen al título de Técnico de Nivel Medio, que tienen una duración de entre 1 y 2 años. Su admisión es selectiva</p>	<p>La educación terciaria tecnológica abarca las carreras técnicas, que tienen una duración de 4 a 5 semestres de duración (y que en este estudio</p>	<p>Las Tecnicaturas Superiores son una formación profesional del tercer nivel que conduce al Título de Técnico Avanzado y</p>	<p>La educación terciaria tecnológica comprende los Cursos Técnicos Terciarios no universitarios de 1 a 2 años de duración dirigidos a todos los</p>

<p>al título de Técnico Superior en diferentes áreas de formación.</p> <p>Para el sector universitario, la Secretaría de Políticas Universitarias establece que las carreras de pregrado universitarias, que soliciten la validez nacional del título, deben contar con un plan de estudios con una carga horaria mínima 1600 horas reloj y constituir propuestas de formación instrumental, orientada fundamentalmente a la práctica profesional.</p>	<p>y se realiza a través de proceso selectivo propio de cada institución o a través un Sistema de Selección Unificada de Educación Profesional y Tecnológica (SISUTEC).</p>	<p>conforman el universo CINE 5) y las carreras profesionales sin licenciatura, que tiene una duración mínima de 8 semestres.</p>	<p>tienen una duración de, al menos, 2 años.</p>	<p>egresados de media; las Tecnicaturas de 1 a 2 años de duración dirigidas preferentemente a egresados de media técnica (CETP-UTU) de la misma área de conocimientos; Carreras Técnicas de 1 a 3 años de duración dirigidas a bachilleres en general y la Educación Tecnológica Superior de 3 años de duración, conducente al título de Tecnólogo, que son cursos terciarios por convenio con la UdelaR dirigidos a egresados de educación media técnica de la misma área de conocimientos y bachilleres de otras áreas con habilitación de la Facultad que interviene en el convenio. Finalmente, forman parte de esta oferta los programas de Ingeniería Tecnológica de 4 años de duración, dirigidos a los egresados del bachillerato tecnológico. Se están creando carreras, ingenierías y licenciaturas en UTEC.</p>
--	---	---	--	--

COBERTURA

<p>En el año 2016, 358.343 (20,9% de la matrícula de educación superior) se concentró en las ofertas CINE 5 de ambos sectores (carreras de pregrado de las universidades y tecnicaturas ofrecidas por los institutos superiores)</p>	<p>En 2016, 881.738 estudiantes cursaban educación profesional subsecuente y en 2019 este número llegó a 962.825 inscritos⁸.</p>	<p>La presencia en el nivel de educación superior de la educación terciaria tecnológica se ha incrementado en los últimos años. La matrícula en tecnicaturas superiores, clasificada como CINE 5, fue de 357.821 en el año 2016 (29% del total de matriculados).</p>	<p>Según los últimos datos disponibles, se estima la participación de 10.000 estudiantes en la educación terciaria tecnológica.</p>	<p>En el año 2016, el 13,7% de la matrícula de educación superior se encuerada en el nivel CINE 5. Por su parte, del total de matriculados en instituciones universitarias en el mismo año, el 19% lo hizo en carreras de ciclo corto de tecnicatura o tecnológica superior.</p>
ORGANIZACIÓN Y ENFOQUE CURRICULAR				
<p>Los planes de estudio de los institutos se formulan en base de perfiles profesionales definidos en foros sectoriales del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CONETyP).</p> <p>Las prácticas profesionalizantes forman parte de la estructura curricular de las ofertas de los Institutos. En el sector universitario la oferta de carreras y títulos CINE 5 no se encuentra regulado y cada institución cuenta con la autonomía para definirla.</p>	<p>Cada institución cuenta con autonomía para crear sus Proyectos Pedagógicos de Curso (PPCs), construyendo la estructura curricular adaptada a su realidad local, llevando en cuenta lo establecido de forma general por el Catálogo Nacional de Cursos Técnicos, como por ejemplo: perfil de egresado, infraestructura mínima, campo laboral, entre otros.</p>	<p>En la educación terciaria tecnológica, al igual que en la educación universitaria, la oferta de carreras y títulos no se encuentra regulada y cada institución cuenta con la autonomía para definirla. Como resultado, existe una amplia diversidad de carreras técnicas y profesionales, con denominaciones distintas y diferencias marcadas entre una y otra institución.</p> <p>El enfoque curricular de competencias también se ha extendido en este nivel, pero de las</p>	<p>La organización curricular modular de la educación terciaria tecnológica provee 4 núcleos de formación: general, transversal, competencias profesionales y optativo.</p> <p>Las carreras de contemplan en sus planes de estudios 500 horas de pasantía profesional.</p>	<p>Las tecnicaturas y las carreras de tecnólogo definen perfiles de egreso en términos de competencias y consideran pasantías en sus planes de estudio como requisito obligatorio.</p>

⁸ Fuente: Sinopsis Estadísticas da Educação Básica. DEED/INEP, 2010 – 2017. (Briascos y otros, 2020)
Revista de Educación Superior del Sur Global - RESUR N.º 9-10, 2020 – ISSN 2393-6789

		prácticas laborales como requisito de titulación de las carreras depende de las políticas de cada institución.		
--	--	--	--	--

GOBIERNO				
Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay

<p>El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), dependiente del Ministerio de Educación es el organismo encargado de la coordinación de la aplicación de las políticas públicas relativas a la EFTP en los niveles secundario, superior y la formación profesional. Asociado al INET se encuentra el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción (CoNETyP) que es un órgano consultivo y propositivo cuya finalidad es asesorar en todos los aspectos relativos al desarrollo y fortalecimiento de la educación técnica profesional y articular sus políticas con las de otras áreas del Estado.</p> <p>La Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU) está a cargo del reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de las titulaciones de pregrado universitaria.</p>	<p>La Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica (SETEC), junto con el Consejo Nacional de Educación, de conducir política de educación técnica. El Consejo también supervisa el cumplimiento de estándares, directrices y normativas establecidas para el sector. La provisión del servicio es responsabilidad de nivel federal, estatal y municipal.</p> <p>En el sistema federal, el Consejo Nacional de las Instituciones de la Red Federal de Educación Profesional, Ciencia y Tecnología (CONIF) es una instancia para la discusión, proposición y promoción de las políticas de educación técnica profesional y su desarrollo.</p>	<p>La principal entidad que regula y supervisa a la educación terciaria tecnológica es el Ministerio de Educación. En su interior existe la Secretaria Ejecutiva de Formación Técnico Profesional que coordina las acciones de política.</p>	<p>Las Tecnicaturas Superiores están a cargo del Departamento de Institutos Técnicos Avanzados dependientes del Viceministerio de Enseñanza Superior, que dirige, coordina, gestiona y supervisa los programas de educación terciaria tecnológica.</p> <p>En el caso de las carreras de salud, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tiene a su cargo la habilitación y supervisión de Institutos Superiores que las imparten.</p> <p>En el caso de las universidades están reguladas por el CONES (Consejo Nacional de Educación Superior)</p>	<p>Los organismos de gobierno de la Educación Pública son entes autónomos. Las carreras técnicas no universitarias dependen de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), organismo estatal autónomo responsable de la planificación, gestión y administración del sistema educativo público en todos sus niveles. En tanto, el Consejo de Educación Técnico Profesional que es el responsable de la formación profesional y la educación técnica, es un consejo desconcentrado de la ANEP.</p> <p>El CETP se encarga directamente la educación técnica estatal y a la vez que habilita e inspecciona a los privados que también lo hacen. Desde 2012, la UTEC también es parte del Sistema Nacional de Educación Pública y al igual que la UdelaR y la ANEP. Por otra parte, las instituciones universitarias privadas que imparten educación terciaria tecnológica son reguladas por el Ministerio de Educación y Cultura.</p>
--	--	--	---	---

--	--	--	--	--

LEGISLACIÓN				
<p>La Ley N° 24.521 de Educación Superior regula a las Universidades e Institutos Universitarios, estatales o privados autorizados y a los Institutos de Educación Superior.</p> <p>La Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058 pauta el ordenamiento de un sistema integrado de educación técnica en sus niveles secundario y superior.</p>	<p>La Ley n° 9.394 establece las directrices y bases de la educación nacional, donde está incluida la educación profesional y tecnológica.</p> <p>La Ley n° 11.892 instituye la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica, crea los Institutos Federales de Educación, Ciencia y Tecnología.</p> <p>Resolución CNE / CEB No. 6, del 20 de septiembre de 2012 - Define las Directrices Curriculares Nacionales para la Educación Técnica Profesional de Nivel Medio, que establece la estructura y el funcionamiento de la educación técnica profesional de la escuela secundaria en Brasil</p> <p>La resolución CNE/CEB n° 01/2014 Actualiza y define nuevos criterios para la</p>	<p>No existe una legislación particular para la educación terciaria tecnológica. Al igual que el resto del sistema educativo se rige por la Ley General de Educación (Ley N° 20.370 de 2009).</p> <p>Existen otras legislaciones que regulan aspectos como financiamiento y aseguramiento de calidad pero que son transversales a todas las instituciones educativas.</p>	<p>El funcionamiento general del educación terciaria tecnológica se enmarca en las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación N° 1264 de 1998.</p>	<p>La Ley General de Educación N° 18.437 promulgada en 2008 regula todos los niveles del sistema educativo uruguayo.</p> <p>La UdelaR y la UTEC, que son también proveedores de educación terciaria tecnológica, se rigen por sus propias legislaciones (Leyes N° 12.549 de 1958 y N° 19.043 de 2012, respectivamente).</p>

	<p>composición del Catálogo Nacional de Cursos Técnicos, disciplinando y orientando los sistemas de enseñanza y las instituciones públicas e privadas de Educación Profesional y Tecnológica cuanto a la oferta de cursos técnicos de nivel medio en carácter experimental.</p>			
--	---	--	--	--

FINANCIAMIENTO				
Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
<p>El financiamiento de la educación terciaria tecnológica impartida en los institutos está asegurado por el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional que dispone de un monto anual equivalente al 0,2% del total de los ingresos corrientes previstos en el presupuesto anual consolidado del sector público nacional. Acceden a este fondo las instituciones incluidas en el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnico Profesional.</p> <p>El financiamiento de las universidades nacionales se establece anualmente en la Ley de Presupuesto.</p>	<p>La educación profesional y tecnológica se financia con fondos estatales y es gratuita cuando es ofrecida por la red pública. Es paga cuando lo ofrecen las escuelas técnicas privadas.</p>	<p>Los estudiantes que siguen carreras de educación terciaria tecnológica en CFT e IP pueden optar a becas y créditos estatales en instituciones acreditadas.</p> <p>A partir de 2017, los estudiantes de la educación terciaria tecnológica del 50% más vulnerable de la población son sujetos de gratuidad de la educación superior siempre y cuando cursen sus estudios en instituciones acreditadas y sin fines de lucro. Adicionalmente, los CFT e IP pueden acceder fondos públicos transitorios vía proyectos concursables.</p>	<p>El financiamiento de la educación depende, sobre todo, del Presupuesto General de Gastos de la Nación.</p>	<p>Los establecimientos del CETP (no universitaria) se financian con aporte públicos y son gratuitos para todos los estudiantes, al igual que la UdelaR y la UTEC.</p> <p>El financiamiento de las instituciones de Educación Pública se establece en la Ley de Presupuesto Quinquenal.</p>
SISTEMAS DE INFORMACIÓN				

Dirección de Información y Estadística Educativa (DIEE), el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) y la Dirección de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias.	Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (INEP) y Secretaría de Educación Profesional y Tecnológica del Ministerio de la Educación (Setec/MEC).	El Servicio de Información de Educación Superior (SIES) sistematiza los datos de matrícula y titulación a nivel de estudiantes de educación terciaria tecnológica al igual que del resto de instituciones.	Dirección General de Planificación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencias. (MEC)	Los datos de la educación terciaria tecnológica, al igual que las demás modalidades y niveles de educación, los centraliza la División de Investigación y Estadística de la Dirección de Educación del MEC que integra el Sistema Estadístico Nacional.
--	---	--	--	---

Fuente: Briasco y otros, 2020

4-Conclusiones

La caracterización de la situación a nivel macro de la Educación y Formación Técnico-Profesional (EFTP), desde una perspectiva comparada, en los países que conforman el MERCOSUR, mediante el análisis y sistematización de fuentes secundarias disponibles, permite elaborar una serie de conclusiones, de las que se espera brinden información significativa para avanzar en la definición de políticas para la Educación Terciaria Tecnológica:

Ofertantes: En los países del MERCOSUR la educación terciaria tecnológica se ofrece en universidades y en instituciones terciarias, tanto de gestión estatal como privada. Las diferencias entre los países, bajo estudio, residen en la incidencia de cada tipo de institución. Por ejemplo, la oferta terciaria universitaria tiene un peso menor en Chile y Uruguay en relación con los demás países. Respecto de la oferta universitaria en la región, ocupa un 10% de la oferta total de la educación terciaria tecnológica, y de ese 10%, 2 de cada 3 instituciones son de gestión privada. Más allá del esquema organizacional que cada país adopte para su provisión, la educación superior o terciaria tecnológica regional está atravesando un proceso de consolidación como una oferta educativa con autonomía, en un entorno institucional propio y paralelo al universitario que, en muchos casos, se funda en base a ofertas e instituciones de formación profesional que fueron promovidas al nivel terciario.

Duración y Titulación: La duración de la formación, en todos los casos no es menor a 2 años, varía de 3 a 4 (la carrera universitaria en Chile es la de mayor extensión). Se destaca el caso de Brasil, donde los cursos (técnicos subsecuentes) tienen una duración entre 1 y 2 años, y carga horaria definida en el “Catálogo Nacional de Cursos Técnicos”. Respecto de los títulos obtenidos, existe heterogeneidad de denominaciones entre los cinco países: para las carreras en instituciones no universitarias se obtiene el título de “técnico”, “técnico avanzado” o “tecnólogo”. Respecto de las carreras universitarias, puede otorgarse el título de “licenciado” y “técnico de nivel superior o técnico universitario” (caso de Chile o Argentina).

Cobertura: Si bien los datos de matrícula específica del segmento que corresponde a CINE 5 para la educación terciaria tecnológica no se encuentran disponibles, es posible analizar otros indicadores que brindan algunos indicios con relación a la cobertura en los

países del MERCOSUR. En el porcentaje de estudiantes en la educación superior de nivel CINE 5 se observan considerables diferencias entre los países analizados: con mayor cobertura se encuentran Argentina y Chile con el 29%; con menos de la mitad de este porcentaje Uruguay con el 13,7%, y con marcada diferencia, dando cuenta de la escasa matrícula existente para este segmento, se encuentran Paraguay y Brasil con el 5,4%, y el 0,04% respectivamente. El porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que están escolarizados también varía considerablemente: Chile, con la relación más alta, muestra un 52,1% de jóvenes escolarizados; le sigue Argentina con el 46,5%; Uruguay con el 40,3%; Paraguay con el 39,5 y, por último, Brasil con el 30,7%. Por otra parte, considerando los datos de la Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) 2016 y la EPH 2016 en Paraguay, se observa una tasa bruta de matrícula en la educación superior que en Chile y Argentina es del 63,2% y 61,4% respectivamente, seguidas por Uruguay con el 50,5%; Brasil con el 37,2% y Paraguay 34,1%. Las ofertas de educación terciaria tecnológica representan una porción minoritaria dentro de la educación superior.

Organización y Enfoque Curricular: Se observan distintos niveles de regulación del currículum, diferentes espacios explícitos para prácticas y una heterogénea presencia de pasantías preprofesionales como parte de la formación. Chile, Paraguay y Uruguay explicitan el enfoque por competencias. Los procesos de ingreso son variados e incluyen admisión selectiva, cupos o número máximo de vacantes, exámenes y otros mecanismos, así como el cobro de aranceles en el sector privado. La organización de la enseñanza abarca desde propuestas de tiempo completo a tiempo parcial, y de la modalidad presencial a la de distancia.

Estructura y Gobierno: Respecto de la estructura del sistema en cada país, la oferta de EFTP formal puede ser parte impartida en el nivel secundario o medio, postsecundario no terciario y/o superior o terciario. Prevalece un modelo de organización gubernamental compuesto por subsistemas cuyas metas son similares y que suelen estar desconectados entre sí, aun cuando las acciones que desarrollan dependen de un mismo organismo, como en el caso de Argentina, Paraguay y de Brasil. Un aspecto importante para considerar es la regionalización de la oferta superior/universitaria en Chile y Brasil, con el despliegue de sedes en las distintas ciudades.

Legislación: Si bien los países analizados poseen un marco general o Ley Nacional de Educación, se destaca el caso de Argentina donde, además, se ha sancionado legislación

específica: la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058 que alcanza a todas las instituciones, de todos los niveles, que imparten esta modalidad educativa. En cambio, en Uruguay, Paraguay, Chile y Brasil la normativa específica sobre el desarrollo de la educación terciaria tecnológica se corresponde a los diferentes subsistemas que participan en la oferta.

Financiamiento: En 4 de los 5 países estudiados existe oferta estatal de educación terciaria tecnológica garantizada por presupuesto nacional y gratuita para los estudiantes. En el caso de Chile posee un sistema de becas y gratuidad para los estudiantes de menores ingresos, si cumplen con ciertos requisitos académicos.

Sistemas de Información: Si bien en algunos países, como Argentina, Brasil y Chile, se detectaron avances en términos de producción, sistematización y publicación de información, los restantes países presentan algunas limitaciones. Se evidencia la escasa disponibilidad de estadísticas, diagnósticos y estudios nacionales relacionados con la heterogeneidad institucional de la oferta y la desarticulación de las instancias de gobierno, entre otras cuestiones a atender. Es de esperar que este artículo aporte al necesario debate que la educación superior técnica reclama, para su desarrollo y consolidación en América Latina.

MERCOSUR: En todos los países se reconocen avances en acuerdos para la acreditación de saberes por competencias y, principalmente por la acreditación y certificación de carreras amparados a los acuerdos regionales. Se visualiza como tema prioritario las equivalencias, reconocimientos de títulos y reválidas con miras al ejercicio profesional, en los distintos países miembros del bloque. Es menester la construcción de un modelo de trabajo interinstitucional e internacional, tanto en el ámbito del MERCOSUR como en el ámbito binacional, dada la relevancia de la Educación Tecnológica, en el desarrollo de los países.

Ante la complejidad de los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos es necesario dar respuestas a las demandas y necesidades de las personas y de las sociedades. En tal sentido, estudios como el presentado, que den cuenta de la implementación de las políticas públicas, sus resultados e impactos tanto a nivel nacional como regional, buscan contribuir a un proceso pedagógico de diálogo, de construcción de alternativas y soluciones que permitan el desarrollo personal y la construcción de proyectos de vida con

calidad; con igualdad de oportunidades para todas las personas, como principio de la Educación Técnica Profesional.

Bibliografía

Afonso, A. y Gonzalez, W. (2018) “Desafios da educação profissional e tecnológica: novas faces dos mesmos problemas”. *ComCiência Revista Eletrônica de Jornalismo Científico, Dossiê emprego e profissões*, nov. 2018. Disponível em: <http://www.comciencia.br/desafios-da-educacao-profissional-e-tecnologica-novas-faces-dos-mesmos-problemas/>

Albornoz, M. y Osorio, L. (2018) “Dossier. Información comparable sobre educación superior: el caso del Manual de Lima y la Red INDICES”. En *Propuesta Educativa*: Número 49, Año 27, Vol.1. Disponible en:

http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/dossier_articulos/116.pdf

Ball, S. (1994) *La micropolítica de la escuela. Hacia una teoría de la organización escolar*. Madrid, Paidós.

Bray, M. y otros (2010) *Educación Comparada. Enfoques y métodos*. Buenos Aires, Granica.

Briascó, I; Botinelli, L; Montes, N y otros (2020) *La oferta de educación terciaria tecnológica, caracterización del modelo de gestión, desde la perspectiva de los estudios comparados NEIES/SEM*. Argentina (en prensa)

Briascó, I. (2018) *Estudio sobre la educación y formación técnico profesional en Argentina, Brasil y Colombia. Período 2012-2014. Tendencias y situaciones emergentes*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en http://baseries.flacso.org.ar/uploads/productos/1587_01.pdf

Centro Interuniversitario de Desarrollo 2016). *Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016*. Santiago, Chile: CINDA. Disponible en:

<https://cinda.cl/publicacionarchivos/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016/>

Cunha, L. A. (2005) *O ensino de ofícios nos primórdios da industrialização*. 2. ed. São Paulo: Editora da Unesp.

Freyre, G. (2014) *Casa grande e senzala*. São Paulo: Global.

Instituto de Estadística de la UNESCO (2011). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. Canadá: UIS-UNESCO. Disponible en;

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/iscled-2011-sp.pdf>

Instituto de Estadística UNESCO (2018). *COMPENDIO 2017 DE DATOS SOBRE EL ODS 4. El Factor de la Calidad: Fortaleciendo las Estadísticas Nacionales para Monitorear el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Montréal, Québec: IUS-UNESCO. Disponible en:

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/quality-factor-strengthening-national-data-monitor-sdg4-2018-sp.pdf>

Iriarte, R., Grecco, Z., Ayala, A. y Pizzurno, B. (2011). *La Educación Técnica y Profesional en Paraguay. Antecedentes, Contexto y Perspectivas*. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay (MEC).

Martínez Larrechea, E. y Viera Duarte, P. (2017) “Educación a lo largo de la vida y Educación Superior: Una innovación curricular en la enseñanza universitaria de posgrado”. En Pinto de Almeida, M. (org). *Políticas, formação docente e processos pedagógicos na América Latina: para além dos elementos (des) articuladores do Mercado Capitalista*. v.: 1, 1, 1, p.: 1 - 200, Campinas: Mercado de Letras.

OEI (2017a). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Educación Superior: Manual de Lima*. Buenos Aires: OEI. Disponible en: <http://www.redindices.org/manual-de-lima>

OREALC/UNESCO (2013). *Estado de situación de los Sistemas de Información (SINFO) de la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en 12 países de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: OREALC/UNESCO. Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESTADOS ITUACIONTVET-esp.pdf>

Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior/Observatorio CTS/OEI/UNESCO (2018). *Panorama de la Educación Superior en Iberoamérica*. Disponible en:

<http://www.redindices.org/attachments/article/85/Panorama%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20superior%20iberoamericana%20versi%C3%B3n%20Octubre%202018.pdf>

Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior/OEI/UNESCO

(2018). *Personal académico 2010-2016*. Disponible en:

<http://www.redindices.org/indicadores-por-pais>

Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades /Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2016). *Panorama de la Educación.*

Indicadores de LAOCDE 2016. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/panorama2016okkk.pdf?documentId=0901e72b82236f2b>

UNESCO (2017) *La Enseñanza y Formación Técnico Profesional en América Latina y el Caribe. Una perspectiva regional hacia 2030*. UNESCO. Santiago, Chile.

Disponible en:

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/La-EFTP-en-LAC-perspectiva-regional-2030.pdf>

_____ (2016) *Estrategia para la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) (2016-2021)*. Paris: UNESCO. Disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245239spa>

_____ (2015a) *Recomendación Relativa a la Enseñanza y Formación Técnica y Profesional (EFTP)*. Paris: UNESCO. Disponible en:

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245178_spa

Viera Duarte, P. (2018) “Nuevos formatos de convergencias de la educación superior: investigación en ciudades binacionales del Cono Sur de América Latina”. En: *Revista Internacional de Educação Superior*, v.: 4 2. Universidad de Campinas. Brasil Disponible en: <https://doi.org/10.20396/riesup.v4i2.8651831>.

ANEXO

Indicadores educativos⁹

Un elemento relevante es considerar la población en edad de matricularse en una oferta de nivel terciario (CINE 5): jóvenes entre 18 a 24 años. En los países estudiados, la cantidad de población perteneciente a este grupo etario es muy diversa: se contabilizan 376.000 jóvenes en Uruguay y 22.368.000 en Brasil. Sin embargo, en relación con la población total de cada uno de sus países, estos jóvenes representan entre 9,2% (Paraguay)¹⁰ y el 11,4% (Argentina) del conjunto de habitantes. Ahora bien, solo un subgrupo de esta población se encuentra asistiendo a alguna institución del sistema educativo y según los datos presentados por SITEAL en los perfiles de cada uno de estos países, el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años escolarizados varía considerablemente: Chile, con la relación más alta, muestra un 52,1% de jóvenes escolarizados; le sigue Argentina con el 46,5%; Uruguay con el 40,3%; Paraguay con el 39,5 y por último Brasil con el 30,7%.

⁹ Fuente: Briasco y otros, 2020

¹⁰ Se tomaron datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2016 para el grupo etario de 20 a 24 años, por ser el dato disponible más actualizado.

Indicadores demográficos y económicos

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Población total				
43.590.000	205.300.000	18.190.000	6.854.502	3.480.000
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2016 y EPH 2016 Paraguay.				
Población en la franja etaria de 18 a 22 años				
3.436.320	16.477.191	1.354.475	669.656	260.508
Fuente: UIS UNESCO. Datos del último año disponible: Argentina y Chile, 2016; Brasil, 2015; Uruguay, 2011.				
Población en la franja etaria de 18 a 24 años				
4.985.000	2.368.000	1.973.000	632.276	376.000
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2016 y EPH 2016 Paraguay.				
PBI en PPC (millones de U\$S corrientes PPC)				
874.313,92	1.947.304,99	415.398,33	--	74.838,49
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2016 y EPH 2016 Paraguay.				

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años escolarizados				
46,5%	30,7%	52,1%	39,5%	40,3%
Fuente: SITEAL Informe País				
Dato del último año disponible: Argentina, 2016. Brasil, Chile y Uruguay, 2015. Paraguay, 2014.				
Porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años escolarizados que asisten al nivel superior				
69,5%	59,4%	76,7%	72,0%	58,1%
Fuente: SITEAL Informe País				
Dato del último año disponible. Argentina, 2016. Brasil, Chile y Uruguay, 2015. Paraguay, 2014.				
Gasto público en educación cómo% del PIB				
5,57%	6,24%	5,35%	-	4,36%
Fuente: UIS UNESCO				
Datos del último año disponible: Argentina y Chile, 2016; Brasil, 2015; Uruguay, 2011.				
Gasto gubernamental por alumno de nivel superior (en PPP \$)				
3.258,2	5.211,04	4.619,77	-	5.248,52
Fuente: UIS UNESCO				
Datos del último año disponible: Argentina y Chile, 2016; Brasil, 2015; Uruguay, 2011.				

Como ha sido señalado, en los países del MERCOSUR, los Sistemas Nacionales de Educación Superior incluyendo el de Educación Terciaria han experimentado una fuerte expansión durante las últimas décadas, producto del aumento continuo de la

participación de la población en este nivel educativo. En respuesta a esta demanda, cada vez más masiva y diversa, los países amplían y diversifican su oferta mediante la conformación de sistemas crecientemente diferenciados en su base institucional.

En este proceso de expansión y diversificación, el número de Instituciones de Educación Superior Terciaria de los países participantes de este estudio, en 2016, asciende a más de 5.300. Aproximadamente el 10% de estas instituciones son universitarias y, dentro de ellas, 2 de cada 3 son privadas. Además, existen más de 4.800 instituciones, de las denominadas “no universitarias” que ofrecen formación profesional, técnica/tecnológica y docente. En sentido vertical, los sistemas se diferencian habitualmente distinguiendo entre niveles y jerarquías institucionales y de programas, como ocurre en los sistemas duales con la distinción entre universidades e instituciones no universitarias y entre programas agrupados según la Clasificación Internacional Normalizada de Educación (CINE 2011) en los niveles: 5 (ciclo corto), 6 (bachilleratos y licenciaturas), 7 (maestrías y equivalentes) y 8 (doctorados y equivalentes).

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Instituciones educativas de nivel superior				
2.370	2407	159	479	24
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				
Instituciones educativas de nivel superior del sector universitario				
131	197	58	52	7
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				
Instituciones educativas de nivel superior de gestión estatal				
1.112	296	22	66	20
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				
Unidades educativas con oferta CINE 5				
924	1256	94	287	14
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				
Unidades de servicio de nivel superior con oferta CINE 5				
1.881	1059	332	287	37
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				
Ofertas de programas CINE 5				
4.975	6828	4.980	299	194
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponible en publicaciones oficiales. Año 2016				

Según el informe de OREALC/UNESCO (2013) la matrícula de la educación terciaria tecnológica (CINE 5, según la clasificación vigente hasta 2011) tuvo un crecimiento significativo del 122% en los países de la región, entre 2000 y 2010. Argentina mostró una variación porcentual positiva de 69 puntos, Brasil de 493 puntos y Chile de 371 puntos. En el extremo opuesto, la variación en Paraguay solo fue de 1,8 puntos. En este mismo periodo, la participación de la educación terciaria tecnológica, en el total de la matrícula del nivel terciario tuvo también un incremento significativo: pasó de 15% a 19%.

En este mismo informe, se sostiene que, en la última década, en la Región, se registra una tendencia a favor de la paridad de género en la matrícula de CINE 5: la participación femenina pasó del 53% al 57%

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Estudiantes en la educación superior				
3.061.139	8.319.089	1.247.178	218.755	189.796
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016				
Nuevos ingresos en condiciones de iniciar a un programa de educación superior				
528.756	3.094.448	361.766	-	16.399
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016. Para Argentina nuevos inscriptos de nivel superior del sector universitario.				
Graduados				
141.243	1.251.243	228.661	-	12.665
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016. Para Argentina nuevos inscriptos de nivel superior del sector universitario.				
Tasa bruta de matrícula en la educación superior				
61,4%	37,2%	63,2%	34,1%	50,5%
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2016. EPH 2016 Paraguay.				

Indicadores de estudiantes de nivel CINE 5

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Porcentaje de estudiantes en la educación superior de nivel CINE 5				
20,9%	11,8%	29,0%	5,4%	13,7%
Fuente: Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016				
Porcentaje de estudiantes mujeres en la educación superior de nivel CINE 5				
62,3%	-	52,5%	-	53,1%
Fuente: Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016				
Porcentaje de estudiantes del sector público en la educación superior de nivel CINE 5				
64,6%	-	3,6%	-	98,9%
Fuente: Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016				
Porcentaje de estudiantes que ingresan a la educación superior de nivel CINE 5				
49,9%	17,8%	45,8%	-	16,5%
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES). Año 2016. En el caso de Brasil se tomaron los datos del Censo da Educação Superior 2016.				

Indicadores de financiamiento

Argentina	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Gasto total en educación superior como porcentaje del PIB				
0,99%	1,34%	2,04%	-	1,41%
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2015				
Gasto público en educación superior como porcentaje del PBI				
0,99%	1,34	1,27 %	-	1,23%
Fuente: Red Iberoamericana de Indicadores de Educación Superior (Red IndicES) Año 2015				
Gasto total en educación superior como porcentaje del PIB expresados en Paridad de Poder de Compra (PPC).Año 2015				
8.743,75	43.294,50	5.066,90	-	893,23
Fuente: Información brindada por los equipos técnicos de los países e información disponibles en publicaciones oficiales. Año 2016/ Brasil, 2015.				